
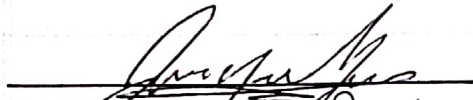






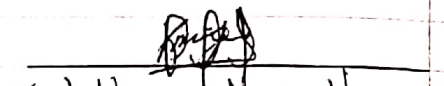
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

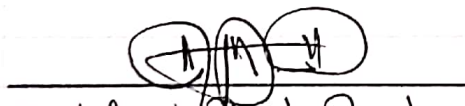
  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor Tercero

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora Cuarta

  
 Karla Yasenia Muñoz Vázquez  
 Regidora Quinta

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor Sexto

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal

## ACTA N° 10-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta y uno de Mayo, del año Dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamo

rado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz  
quez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda,  
Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Zapala,  
Secretaría Municipal que da fe, se desarrollo  
la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.-  
Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la se-  
sión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la  
agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del  
acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia  
recibida. 7.- INFORMES: 8.- Puntos Varios. 9.- Acuer-  
dos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Secretario  
Municipal dirigió la invocación a Dios. 2.-  
La Secretaría Municipal comprobo el Quorum.  
3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta  
la sesión siendo las cuatro horas con siete  
minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal  
dio lectura a la agenda misma que fue  
discutida y aprobada sin ninguna modifica-  
ción. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura  
al acta anterior misma que fue discutida  
y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura  
de correspondencia recibida. 1.- La Señora  
Elsa Nohemi Trejo, solicita apoyo consistente  
en materiales para la construcción del techo  
de su vivienda, misma que se encuentra  
en proceso de construcción. La Corporación  
Municipal admite la solicitud, se brindara  
apoyo cuando se cuente con recursos dis-  
ponibles. 2.- El Señor Jolio Lara, solicita  
apoyo consistente en el pago de internet,  
para poder recibir las clases, esto a raíz  
que las clases son virtuales por la pan-  
demia, y no se esta recibiendo apoyo  
con la beca de transporte.- El Señor Alcal-  
de Municipal manifiesta que lo solicitado  
no esta establecido en el Presupuesto 2021,  
además en el Parque Central de la comunidad  
de Santa Ana, se cuenta con internet comu-  
nitario, los niños y jóvenes pueden utili-  
zarlo para sus clases. 3.- El Señor Marco





Antonio Pineda solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- La Joven Delmi Noemi Pineda Amaya, solicita la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado, y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- La Señora Mirna Esperanza Pineda, solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado, cabe mencionar que la solicitante es de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- La Joven Brenda Suyapa Castellanos Castellanos, solicita apoyo consistente en el techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- Rosalia Amaya, solicita apoyo consistente en materiales para la construcción de un servicio sanitario, ya que actualmente no cuenta con el mismo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara apoyo con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 8.- La Sociedad de Padres de Familia del Sardin de niños Sonrisas Infantiles de Texiguat Santa Ana, solicita apoyo económico, para realizar el pago de la Maestra Yuri Saray Quintanilla.

nilla Enamorado, misma que esta atendiendo a los niños a tiempo completo, tomando todas las medidas de bioseguridad. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, quien es el Director Municipal de Educación, manifiesta que según el Oficio 03-2021, no están autorizados los centros Educativos para que brinden clases de manera presencial, por lo tanto se debe dar cumplimiento al mismo. La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo, pero se realizara en base a día laborado, teniendo como referencia la constancia que extiende el Director Municipal de Educación. 9.- El Señor Nery Enamorado Muñoz, solicita apoyo consistente en mejoramiento del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- El Señor Roberto Trejo Castellanos, solicita apoyo consistente en aluzin, Varilla y cemento, para su vivienda, misma que esta en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles, se enviara al Ingeniero para que realice la inspección y medidas de la vivienda. 11.- La Señora Mirian Xiomara Trejo Castellanos, solicita le brinden apoyo consistente aluzin y tubos Pvc para el mejoramiento de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado, y no cuenta con recursos económicos para comprarlo. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 12.- El Señor Miguel Angel Alvarado, en representación de los Herederos Alvarado, expo-





Viendo que en el lugar denominado Flor Blanca, Propiedad de los Herederos Alvarado, en fecha diecisiete de Mayo y hasta la fecha se ha instalado y está operando un equipo de maquinaria ejecutando actividad minera no metálica (extracción y acarreo de arena y grava) y con ello afectando la fauna acuática y terrestre de la Cuenca del Río Ulua, y desconociendo si existe permiso autorizado por esta Corporación Municipal y si existe una Licencia Ambiental. El Director Municipal de Justicia Manuel Adalid Mejía, manifiesta que se realizó la inspección en el sitio antes mencionado, y se comprobó que dicha maquinaria trabaja en jurisdicción del Municipio de Ceguaca. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Corporación Municipal no ha otorgado permiso para explotación de recursos naturales, pide al Apoderado Legal Juan Angel Lanza, que se continúen los trámites correspondiente conforme a lo establecido por la Ley. - El Apoderado Legal manifiesta que se debe enviar una ordenanza Municipal donde se prohíba continúen realizando el trabajo, que los herederos Alvarado, puedan interponer la denuncia ante el Ministerio Público en contra de la persona o Empresa que esta ejecutando dicha actividad, ya que la Municipalidad no ha otorgado permiso de operación a la empresa ejecutante.

7.- INFORMES: 7.1 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Informe de Actividades mensuales correspondiente al mes de Mayo año dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta a la Corporación Municipal el Informe de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca,

deballado a continuación: 1.- Proyecto "Construcción de Pavimentada en el Barrio La Huerta del Casco Urbano, Caguaca, S.B." Se sigue avanzando en el Proyecto en el último tramo donde se intersectará con el pavimento El Torreon, actualmente ahí se trabaja en nivelación, encofrado y en bordillos.-Hasta la fecha se tienen 270 ml de pavimento y 520 ml de bordillo esto equivale al 93% del avance físico del proyecto, avance satisfactorio y obra de buena calidad, actualmente en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albaniles, dos ayudantes, un inspector de campo y once peones. 2.- Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Rutilio Pineda en el barrio Arriba, El Portillo, Caguaca S.B." ya se finalizó la estructura de techo quedando pendiente el aluzinc que según el proveedor esta escasa la materia prima y las fabricas no estan produciendo. 3.- Proyecto "Construcción de Alcantarillado Sanitario de los barrios el Centro y Abajo del Casco Urbano del municipio de Caguaca," se reiniciaron las actividades de corte y acarreo de material de desperdicio con equipo pesado retroexcavadora y volqueta, tambien en el Proyecto trabaja un inspector de campo y dos peones realizando actividades de limpieza y reparaciones de tuberias, hasta la fecha se tienen 180 ml de demolición de pavimento existente, la retroexcavadora volvió a presentar una falla el día viernes 28/Mayo/2021, aun trabajan los mecánicos en su reparación en el Sitio del proyecto. 4.- Se le da seguimiento al proyecto "Construcción de Bodega-Cocina y Comedor de la Escuela Domingo Sagastume, San Juan Caguaca, S.B." dicho proyecto avanza hay dos albaniles y un inspector de campo contratados por parte de la Municipalidad, ya se instaló la estructura de techo quedando pendiente la instalación de láminas



de aluzinc por los momentos no se labora en el proyecto ya que esta pendiente el suministro de aluzinc. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- del siete al once de Junio 2021, realizaran Auditoria a la Dependencia de Auditoria Interna Municipal por parte del Tribunal Superior de Cuentas. 2.- El Señor Alcalde Municipal informa que se procederá a realizar la compra de Químico para realizar la campaña de limpieza y fumigación para la eliminación de los criaderos de zancudos transmisores del dengue. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1.- El Director Municipal de Justicia, Manuel Adalid Mejía, manifiesta que se procedió a la citación del Señor Yubini Pineda, quien fue denunciado por estar utilizando parte de la vía pública, con la construcción de una galera, quien en su defensa manifesto que el resto de los vecinos tambien tienen construidas parte de sus viviendas en lo que es la vía pública y no podrían aplicar la ley solo con él, deberan demoler todas las viviendas construidas anteriormente. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que esto es un problema de muchos años atras, se le ha permitido a otros vecinos y no pueden sancionar a una persona cuando anteriormente no se ha aplicado la ley. - El Regidor Tercero José Pineda, manifiesta que se debe iniciar el ordenamiento del municipio, que se proceda de oficio dando cumplimiento a lo establecido en la ley. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que toda persona que construya debe tener pagado su permiso de construcción, tal como esta establecido en el Plan de Arbitrios vigente para cada año, que de manera mensual se presenten los informes a la

Sesión de Corporación, en caso de no realizar el pago que se proceda a realizar la citación y que se imponga la sanción de acuerdo a lo que establezca el Plan de Arbitrios; si persiste en desobedecer los casos pueden ser llevados hasta el Ministerio Público y que sean los técnicos municipales los que testifiquen como prueba y en caso de no hacerlo se proceda al despido del mismo ya que están en la obligación de aserlo. 8.2 El Regidor Tercero José Pineda, manifiesta que en el paso del tigre el Señor Adolfo Pineda, está cortando el roble que existe en dicho terreno municipal, manifestando que tienen permiso o autorización del ICF, para lo cual pide se realice la investigación correspondiente. 8.3 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, se refiere a los temas que se tratan en reunión de Corporación, manifestando que los temas que se tratan en las mismas algunos empleados municipales las comentan con la población. 8.3 Se presenta el señor José Arcenio Castellanos, dando respuesta a la invitación enviada por la Corporación Municipal, mismo que solicita permiso para pasar por la propiedad municipal Caliche público, para que su ganado pueda aguar en el río Salado, cabe mencionar que dicha propiedad municipal es el único acceso para el río Salado, manifestando que solo solicita una servidumbre de paso, sin tener derecho alguno en dicha propiedad. - El señor Alcalde Municipal lo somete a votación y la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba dar la Servidumbre de paso por la propiedad municipal Caliche público al señor José Arcenio Castellanos Urquiza, sin derecho alguno sobre el mismo. 8.4 Se presenta ante la Corporación Municipal, atendiendo





La invitación recibida los señores Roberto Pineda y Fidel Alfonso Trochez, mencionando el Señor Alcalde Municipal que el motivo de la presente es para servir como medio consiliatorio entre el Señor José Arnol Pineda, en representación del Señor Benito Pineda y los Señores Roberto Pineda y Fidel Alfonso Trochez, para lo cual le da participación al Apoderado Legal Juan Angel Lanza, para que pueda explicar bajo los terminos legales la problemática existente. - El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, explica a los interesados que del terreno el cual según el Señor Arnol Pineda, esta siendo usurpado por los Señores Roberto Pineda y Fidel Alfonso Trochez que existe una escritura y un documento que acredita como dueño al Señor Benito Pineda, exponiendo que el personal de Catastro debiera realizar la medición en base a la escritura o documento, explica que este problema es aparte de la Municipalidad ya que es de Orden privado, pero la Corporación Municipal servira de mediador entre ambas partes, es por ello que recomienda que se conforme una Comisión, y que el personal de catastro realice realice la medición en base a escritura y que ambas partes respeten los resultados de las mismas, que luego lleguen a mutuo acuerdo esto de manera interna entre las partes interesadas, sin que intervenga la Corporación Municipal.

Se Aprueba realizar la medición el día Martes uno de Junio 2021, a las 9:00 a.m, personal de Catastro y las partes interesadas, respetando las medidas establecidas por catastro municipal y llegando acuerdos internos entre ellos.

9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de



votos y en uso de las facultades que les confiere ACUERDA: al Todo Ciudadano que realice construcciones en sus propiedades deberá tener pagado su respectivo permiso de construcción. b) Realizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias: 1.- Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 183

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Ingresos Monto	Fuente
1	18.1.1.01.01.01	Ampliación de saldos por aumento de las transferencias correspondientes al año 2021, por un monto de: Setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 786,985.44).	157,397.09	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
2	22.1.1.01.01.01	Ampliación de Saldos por aumento de las transferencias correspondientes al año 2021, por un monto de: Setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 786,985.44)		

Total Presupuesto de Ingresos: Setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 786,985.44).

Presupuesto de Egresos:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Egresos Monto
1	03 00 000 001 000 16 100	11-001-01	Beneficios	61,397.09





	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Egresos Monto.
	11-001-01 10 1	Transferencia Para Gobierno Local.		
2	03 00 000 001 00042600 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Equipos para Computación.	20,000.00
3	03 00 000 002 00042600 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Equipos para Computación	50,000.00
4	04 00 000 001 00042600 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Equipos para Computación.	26,000.00
5	11 00 000 001 00054200 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Atención a la niñez y juventud del municipio.	39,349.27
6	14 00 001 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	36,000.00
7	14 00 002 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de El Edén Ceguaca.	30,000.00
8	14 00 003 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca	40,000.00
9	14 00 004 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento de viviendas en la comunidad de El Portillo Ceguaca.	50,000.00
10	14 00 005 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento de viviendas en el casco urbano de Ceguaca	40,000.00
11	14 00 007 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de la Cuchilla Ceguaca.	20,000.00
12	14 00 010 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para	Construcción de viviendas en la Co-	20,095.63



Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Egresos Monto
		Gobierno Local	Comunidad de San Juan Ceguaca, S. B	
13	15 00 000 010 00054110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Kit de asco a mujeres del Municipio.	39,349.27
14	16 00 008 001 00023400 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local.	Anexo sistema de energía eléctrica en el caserío Las Mesetas de la Comunidad de San Juan Ceguaca.	157,397.09
15	22 00 002 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de El Edén hasta calle pavimentada que conduce a Pito solo, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020.	78,698.55
16	23 00 005 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de Santa Ana hasta la Comunidad de El Edén, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020.	78,698.54

Total Presupuesto de Egresos: Setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Chps 786,985.44). 2.- Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 184

Estructuras Programáticas del Gasto Debito.

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	12 00 002 000 00111100 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans- ferencia Para	Construcción de cocina, bodega, Comedor	5,250.00





Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
		Gobierno Local	en la Escuela Domingo Sagastume en la Comunidad de San Juan Ceguaca, S.B.	
2	15 00 000 001 00054110 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Capacitación a mujeres del municipio de Ceguaca, Santa Bárbara.	50,000.00


Total de Estructura de Egresos Debito: Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta lempiras exactos (Ups 55,250.00).


### Estructuras Programaticas del Gasto Credito

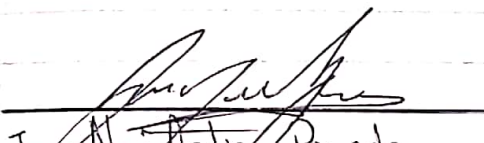
Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	12 00 002 000 00147110 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de bodega, cocina, comedor en la Escuela Domingo Sagastume en la Comunidad de San Juan Ceguaca - S.B.	5,250.00
2	15 00 000 010 00054110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Kit de aseo a mujeres del municipio	50,000.00

Total de Estructura de Egresos Credito: Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta lempiras exactos (Ups 55,250.00). c) Enviar Ordenanza Municipal a las personas o Empresa que esta realizando la actividad de extracción de recursos naturales (arena) en el rio ulua. d) Dar servidumbre al Señor José Arcenio Castellanos Urquía, en propiedad Municipal Coliche Público, para que transite ganado por el mismo hacia el aguadero, durante el tiempo que la Corporación Municipal estime conveniente. e) Dia Martes uno de Junio 2021, a las 9:00 a.m Personal Tecnico de Catastro realizara la medición de la propiedad del Señor Benito Pineda, en base a escritura, para conocer quien es realmente

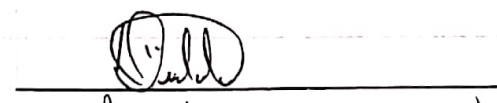
el dueño del mismo y ambas partes respetando las medidas establecidos. f) Realizar la próxima sesión de Corporación el día martes quince de Junio del presente año 2021, a las cuatro de la tarde, a través de la Plataforma Digital Google Meet. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión Siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde.- Se Firma para Constancia.

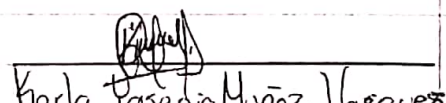
  
Luis Antonio Enamorado  
Alcalde Municipal


  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

  
Jorge Noe Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
Jose Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Pasenia Muñoz Vargas  
Regidora Quinta

  
Jose Arnel Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Tapalo  
Secretaria Municipal

ACTA N° 11-2021  
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable  
Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca,